

PROVINCIA DE SAN LUIS

El Juzgado Civil N° 1 de la 1° Circunscripción de la ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaría a cargo de la autorizante, ordenó publicar el presente, con el objeto de comunicar que en los autos caratulados: "MERCEDES CONFECCIONES S.A. Conversión en Concurso Preventivo, Expte. N° 42-A-03", se dispuso suspender el cronograma concursal fijado a fs. 1671. Sandra Z. Romero Guzmán, secretaria.

\$ 16 42103 Ag. 15 Ag. 19
